MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
"BATALLÓN ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL No.08"

Radicado **8201** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-BRIER-BAEEV8 -S5-29.1

Segovia (Antioquia) 04 de Diciembre 2023

Señor Teniente Coronel
ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA
Director y Competente Contractual CENAC MEDELLÍN

ASUNTO: Solicitud Prorroga ACEPTACION DE OFERTA No 106-2023

Respetuosamente me permito enviar al Señor Teniente Coronel ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA Director y Competente Contractual CENAC MEDELLÍN, la solicitud de Prorroga hasta el día 20 de Diciembre de 2023 teniendo en cuenta que el presente contrato De ACEPTACION DE OFERTA No 106-2023 cuyo objeto es el **"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS Y ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN".""** tiene fecha de terminación hasta el próximo 9 de Diciembre de 2023. La mencionada solicitud es debido a que a la fecha, aun falta vehículos de diferentes batallones por pasar a la revisión TECNICO MECANICA debido a que presentan novedades las cuales serán impedimento para que sean admitidos y avalados por el CDA; esto es debido a que el mantenimiento que se les debe realizar a los vehículos a sido un poco demorado para la ejecución de cada partida que les corresponde a cada automotor ya que presentan diferentes daños los cuales requieren buena dedicación para su correspondiente solución. De igual forma hay vehículos que han presentado fallas y requieren ser pasados nuevamente en un lapso de 15 días y requieren ese tiempo para solucionar la falla presentada por el cual fue devuelto el vehículo en el Centro de Diagnóstico Automotor.
Es de resaltar que la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOFULL SAS NIT:901577616-1; se compromete a entregarnos las facturas y consolidado correspondiente antes del 20 de Diciembre 2023 para cumplir sin novedad con la finalización del contrato.

Atentamente,

MY. ORTIZ BASABE JILIAN
Supervisor del Contrato 054- Ejecutivo y Segundo Comandante BAEEV8